



SESIÓN PLENARIA

7.- Comparecencia del Gobierno para informar acerca de las razones que han motivado la no remisión de la solicitud de documentación número 9L/9100-0408, a solicitud de D.^a Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. [9L/9100-0408]

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pasamos al punto séptimo del orden del día.

Sr. Secretario Segundo.

EL SR. CARRANCIO DULANTO: Comparecencia del Gobierno para informar acerca de las razones que han motivado la no remisión de la solicitud de documentación número 0408, a solicitud de D.^a Verónica Ordóñez López, del Grupo Parlamentario Podemos.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Secretario.

El debate Señorías se desarrolla conforme establece la Resolución de Presidencia del 25 de enero del 2013, con una exposición inicial del Gobierno por un tiempo de 10 minutos. Tiene la palabra la Vicepresidenta, tiene la palabra D.^a Eva Díaz Tezanos.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Sí, gracias Presidenta.

Señorías, comparezco hoy para dar respuesta a la queja del Grupo Parlamentario Podemos, en relación con la petición de documentación N^o 408. Y comienzo manifestando que me resulta incomprensible, improcedente e inaudita esta solicitud de comparecencia a la luz de los hechos acaecidos.

No entiendo a qué tipo de incumplimiento se refiere el Grupo Parlamentario Podemos, porque dicho incumplimiento no se ha producido. Y le voy a decir ahora de forma sucinta, luego con más detalle, porqué no motivos no ha existido este incumplimiento.

En primer lugar, porque se ha puesto a disposición toda la información solicitada tanto en plazo como en tiempo y forma en las ocasiones en que representantes del Grupo Podemos en esta Cámara han acudido a consultarla.

En segundo lugar, porque en dichas sesiones se han facilitado copias de todo aquello que ha sido solicitado por el Grupo Podemos.

Y en tercer lugar, porque a pesar de ello, pretendiendo información solicitada, que no ha sido solicitada oficialmente, se les invitó a pedirla por cauce reglamentario para así ponerla a su disposición.

Y en cuarto lugar, porque la queja que ustedes plantean, no solamente es improcedente por no haber incumplimiento, sino que además es un escrito de queja viciado desde su inicio. Porque se ha redactado con manipulaciones y utilizando información sesgada, ya que omite intencionadamente hechos fundamentales acaecidos en todo el proceso de puesta a disposición de la documentación, que claramente sustentan la inutilidad de esta queja y por supuesto la inutilidad de esta comparecencia.

Y ahora me voy a explicar con más detalle y en el orden de sus argumentos, de sus propios argumentos para desmontarlos.

En primer lugar, diré que tal y como se indica en el punto primero de su escrito de queja, con fecha 21 de septiembre, el Grupo Podemos solicita la siguiente documentación: expedientes completos de proyectos financiados total o parcialmente por organismos de la Unión Europea, durante el mandato de Jesús de las Cuevas en SODERCAN y los informes definitivos de los mismos.

Tal y como se añade en el punto segundo del escrito de queja y en respuesta a la misma, con fecha 3 de octubre, desde SODERCAN se presenta un escrito pidiéndoles aclaración. "En relación con la documentación solicitada referente a los proyectos financiados por la Unión Europea durante el mandato de Jesús de las Cuevas sería innecesario -dice SODERCAN- identificar el concepto o ámbito temporal correspondiente". Y tal y como se añade en el punto tercero, de su escrito de queja, mediante escrito de 9 de noviembre el Grupo Parlamentario Podemos aclara "que les interesa -cito textualmente- todos aquellos que se gestionaron bajo su mandato desde 2008 a 2013".



Pues bien. Esto que acabo de citar son los únicos hechos ciertos acaecidos, que evidentemente no dan lugar a un escrito de queja. A partir de este momento, la verdad difiere mucho de su relato, que indudablemente es fruto de la intencionada y reiterada artificiosidad a la que ustedes nos tienen acostumbrados en su labor parlamentaria.

Mire, su trabajo parlamentario consiste en buscar titulares efectistas y en atribuir al Gobierno más concretamente a SODERCAN, y a mí misma, ocultación de información y falta de transparencia, y esto no se ajusta a la realidad en ningún caso. Más bien, pudiera parecer que ustedes con el volumen de documentación y de peticiones que realizan a las cuales tienen derecho, y las permanentes acusaciones sobre SODERCAN, lo único que buscan es oscurecer y entorpecer la labor de la Sociedad de Desarrollo Regional. Y créanme que ya les digo que no lo van a conseguir.

Y miren, aunque crean haber encontrado argumentos para más juegos de artificio sobre lo opaco que a ustedes les parece SODERCAN, lo cierto es que el motivo por el que SODERCAN le solicitó a usted mayor concreción en su petición de documentación es que el Sr. Jesús de las Cuevas solo tuvo poderes de firma en la empresa SODERCAN en el periodo de 2012 a 2013. Más allá de estas fechas que acabo de citar, enero de 2012 a 2013 en que fue cesado, no ostentó ningún cargo directivo, apoderamiento o mandato de ningún tipo.

Y por este mismo motivo tal y como se indica en el punto cuarto, en la visita del día 20 de febrero que ustedes hacen a SODERCAN, no hay negativa alguna por parte de SODERCAN a darles la documentación solicitada en esta petición de documentación porque realmente se pusieron a su disposición los proyectos que se desarrollaron entre estas fechas y sobre los que ya ustedes conocían porque se les había adelantado con un escrito de 5 de diciembre los proyectos que iban a tener a su disposición.

El dato fundamental de las fechas en que el Sr. Jesús de las Cuevas tuvo poderes de firma en la empresa SODERCAN y el escrito de SODERCAN de fecha 5 de diciembre de contestación a la petición de documentación, han sido omitidos deliberadamente en el escrito de queja de ustedes. Y esto es una forma muy torticera de actuar que nos ha traído hoy innecesariamente aquí.

Y con detalle y tal y como consta en el certificado emitido por SODERCAN con fecha 7 de marzo de 2017 en respuesta a esa petición de documentación, en dichas visitas se puso a su disposición todo lo relacionado con el periodo de Jesús de las Cuevas, cuando ejerció de Director de proyectos estratégicos y de internacionalización, bajo la dependencia entonces del Consejero Delegado el Sr. Cabetas, y en su calidad de puesto de confianza y de libre designación.

Dicha documentación correspondía a seis proyectos que ustedes ya conocían con fecha 5 de diciembre: Creatín, ATC 4 Excelent, Galactea Plus II, Galactea Plus III, Atlantic Power Cluster y Oceanera Net.

Por tanto mire, SODERCAN cumplió escrupulosamente con su petición de acceso a documentación en las visitas que ustedes hicieron y por eso quiero aclarar algo que también omiten en su escrito de queja, y es que sorpresivamente en una de sus visitas ustedes les indican a los profesionales que allí trabajan y que ponen a su disposición la documentación, que deseaban de ver un proyecto concreto que no se había desarrollado bajo la dependencia del Sr. Cabetas y que por tanto excedía del ámbito de la petición de la documentación.

Con toda la cortesía que corresponde hacia la labor de sus Señorías y de la institución a la que pertenece SODERCAN o los profesionales que les atendían, les recomendaron que en este caso y tratándose de un proyecto que no es objeto de esta petición de documentación, que ustedes lo solicitaran, solicitaran el acceso por el conducto reglamentario para así desde la empresa poder cursarla como se han cursado el resto de las mismas.

Por eso sorprende aún más que en vez de acudir a ese mecanismo ordinario, es decir, registrar una nueva petición de documentación sobre un proyecto que nada tenía que ver con la etapa del Sr. Cabetas, ustedes han preferido formular una queja para seguir jugando en este juego de artificios, para seguir embarrando el campo y trasladando medias verdades.

Todos y todas mire, conocemos, lo sabe todo el Gobierno y todos los Diputados que estamos aquí el artículo 9 del Reglamento de esta Cámara, que señala que cuando a juicio del Diputado o Diputada, la Administración incumpliere o cumpliera defectuosamente con lo requerido, el Diputado o Diputadas podrán formular su queja ante la Mesa de la Cámara, que adoptará las medidas que considere procedentes dando cuenta de ello al Diputado o Diputada interesado.

Mire yo pregunto ¿ha incumplido o cumplido defectuosamente la Administración con la puesta a disposición de la documentación solicitada por el Grupo Parlamentario Podemos, con la petición N.º 408? No, rotundamente no.

¿Por qué estamos hoy aquí entonces con esta comparecencia? Porque el Grupo Podemos ha ocultado intencionadamente una parte del relato de los hechos y ha faltado a la verdad para lograr su objetivo de llamar la atención sobre la nada.



Es más, SODERCAN ya contestó a su queja por escrito el 7 de marzo mediante la expedición de un certificado con la relación de los proyectos puestos a su disposición, pero ustedes vuelven a mentir en su escrito de queja afirmando que SODERCAN dice textualmente que reconoce que no se aportan todos los demás.. Es una mentira más. En absoluto. Ustedes, piden de 2008 a 2013. Pero el Sr. Jesús Cabetas es Director desde enero de 2012 a 2013. Por lo tanto, ustedes saben a ciencia cierta lo que dice ese certificado. Y no dice más que lo que dice: que se pusieron a disposición todos los expedientes relacionados con la etapa del Sr. Cabetas, cuando ejerció de Director General de proyectos estratégicos.

Y volviendo al punto segundo, donde relatan de nuevo de forma intencionadamente incorrecta los hechos, afirmando que SODERCAN hace una selección previa, arbitraria, de los documentos exhibida. Saben perfectamente que hay un informe de la Dirección General del Servicio Jurídico, de fecha 11 de octubre de 2016, que dice: que la solicitud de información como derecho de los parlamentarios no es un derecho absoluto e incondicionado, sino que como cualquier otro derecho está sujeto a límites.

Estos límites no son solo los previstos en las Leyes, sino también los dimanantes del respeto a otros derechos constitucionales. El derecho al honor, a la intimidad, y a otros bienes constitucionalmente protegidos como la libertad de empresa en el marco de la economía de mercado.

En atención a lo anterior, SODERCAN, en aplicación de un principio de proporcionalidad mínimo y en el marco de respeto a los derechos en conflicto, atiende el secreto comercial a la hora de poner a disposición documentación solicitada. Al mismo tiempo que garantiza la protección enunciada. Dado que desde el Grupo Podemos se hace indispensable acceder a mayor detalle para realizar su labor, que impone necesariamente por lo tanto el derecho a acotar dicho acceso.

Ustedes mismos propusieron desagregar la información que pudiera ser sensible. Labor que obviamente no es sencilla puesto que en la documentación existente se interrelacionan, evidentemente, todas estas cuestiones. Pero en aras a facilitar la labor parlamentaria, SODERCAN procedió a realizar por lo tanto esta desagregación.

Mire, acabo diciéndoles algo. Que SODERCAN cumple y va a cumplir siempre con el derecho de los representantes de la ciudadanía de esta Cámara, a tener información como no podía ser de otra forma.

Y de hecho, SODERCAN ya tiene acordadas otras dos visitas de su Grupo para mañana y para pasado, para que sigan estudiando la documentación que solicitan.

No tenemos nada que esconder, absolutamente nada. Y prueba de ello, Señorías, es que solamente su Grupo ha hecho a SODERCAN más de 50 peticiones de documentación. Y han tenido a su disposición, más de 2.800 documentos. Y los tendrán. Como si piden 50.000. Pero lo que no vale aquí son mentiras, ni manipulación de los hechos.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sra. Vicepresidenta.

Intervención del representante del Grupo Parlamentario Podemos Cantabria. En este caso de D. Alberto Bolado.

EL SR. BOLADO DONIS: Buenas tardes, Señorías. Muchas gracias.

Si no fuese por el hecho de que nuestro grupo parlamentario se ha visto en la obligación de formular más de 20 quejas por la falta de entrega de documentación, parecería que lo que hoy nos cuenta la Vicepresidenta del Gobierno es cierto.

Pero bueno, no se preocupe que desde luego tendremos ocasión de debatir sobradamente al respecto de los reiterados incumplimientos por parte de este Gobierno, en relación a la entrega de documentación que realizamos los Diputados y Diputadas.

Lo que sí he de decirle que me sorprende profundamente que nos hallemos hoy ante un conflicto... debería decir que institucional ¿no? como el que usted planta.

Usted afirma que no ha existido incumplimiento alguno por parte de este Gobierno, a la hora de entregar documentación. Incumplimiento que sin embargo ha sido apreciado por la Mesa de esta Cámara; es decir, como sabe órgano de Gobierno de la misma. Y que además por unanimidad, incluido el Partido al que usted pertenece, en ningún momento ha mostrado ningún tipo de incumplimiento en este sentido. No ha referido en ocasión alguna que existiesen motivos que diese lugar a que se entienda cumplida su obligación. Y por tanto, yo creo que sí que sería interesante que esto se aclarase. Porque a mí, me parece que obviamente es un conflicto institucional.

Mire, desde luego he de decirle que esto no es una cuestión de vengas de hace un par de meses. No, no. Esto es una cuestión que viene como sabe desde el pasado mes de septiembre, en el que nosotros solicitamos todos los



expedientes que afectaban a Jesús de las Cuevas; no a Cabetas... Que yo no sé si es que le confunde o deliberadamente o que, es decir, y a día de hoy seguimos sin contar con ninguna de la documentación que les hemos solicitado. Única y exclusivamente han puesto a nuestra disposición la documentación que se refiere a los Gobiernos del Partido Popular, y sin embargo pues bueno, el resto de esa documentación como digo no ha sido a la fecha entregada.

Como hemos denunciado el 21 de septiembre del año pasado solicitamos los expedientes, en concreto de los expedientes de los proyectos financiados a cargo de Fondos Europeos en los que hubiese tenido algún tipo de relación el Sr. De las Cuevas y bueno, aunque le pedimos todos, debe ser que su Gobierno no sabe lo que significa todos, todos es todos sin límite temporal, sin límite espacial, pero bueno, ante su requerimiento pues no vaya a ser que se cansasen teniendo que buscar documentación pues si les contestamos, indicándoles de manera clarísima que nuestra solicitud se refería al periodo 2008-2013, y a pesar de ello pues cuando el 20 de febrero acudimos a SODERCAN, únicamente se pone a nuestra disposición los expedientes relativos al 2012 y 2013, motivo por el cual formulamos la queja que ha dado lugar a esta convocatoria, a esta comparecencia. El 7 de marzo SODERCAN contesta y emite un certificado donde expresamente reconoce que solamente se nos entregan los expedientes relativos a 2012 y 2013 faltando todos los demás, todos los demás. A mi poco me importa si este señor tenía o no tenía derecho de firma, si hemos pedido todos los expedientes desde el 2008, son todos los expedientes desde el año 2008, yo creo que no hay lugar a demasiadas dudas, ¿eh?

Además se nos informa de que, bueno se ha procedido a una preselección de la documentación entregada de tal manera que pareciese que es el personal de SODERCAN quien determina lo que le interesa o no a este Grupo Parlamentario, lo cual desde luego me parece gravísimo y de todo punto impropio de un Gobierno que se dice democrático y que se erige además en adalid de la transparencia, de la transparencia.

Exigimos de manera contundente que se nos haga entrega de toda la documentación completa que este Grupo Parlamentario solicita sin manipulaciones a conveniencia, es lamentable que tengamos que acudir a la comparecencia de hoy, es lamentable que tengamos un Gobierno opaco que obstaculiza la labor de control de los Diputados y las Diputadas.

Le recuerdo que según el Reglamento de la Cámara tienen ustedes un plazo de 20 días para entregar la documentación que los Diputados y Diputadas solicitan, y sin embargo llevamos desde septiembre a que quieran ustedes de dejar de taparse las vergüenzas.

¿Qué tienen ustedes que esconder? ¿Qué se piensan que se lo pedimos por capricho? Yo les recuerdo que somos legítimos responsables, legítimos representantes de los cántabros y de las cántabras y que desde luego tenemos encomendada la función de control al Gobierno, y desde luego, vamos, desde luego esto es una cuestión que lo dice la Constitución, lo dice las leyes, lo dice el Reglamento de la Cámara, es un requisito de la separación de poderes, pero yo creo que este Gobierno se cree por encima de la ley, este Gobierno no cree en la separación de poderes, este Gobierno está obstaculizando nuestra labor de control.

Es llamativo precisamente que hayan tenido tanto celo a la hora de ocultar todo lo que tienen que ver con el expediente que les obliga a devolver 50.000 euros de Fondos Europeos.

Hace ya más de medio año que nuestro Grupo en sede Parlamentaria desveló todo lo relativo a lo que se ha venido llamar caso Redomic, caso Redomic, en un expediente que estaba a cargo del Sr. De las Cuevas, en el que como digo tuvieron que devolver 50.000 euros. ¿Y que han hecho ustedes desde entonces?, pues nada, pues lo de siempre, intentar ocultar los contratos que según la unión europea SODERCAN adjudicó de manera absolutamente irregular, y es lamentable que hoy tenga que comparecer por ello. Pero se lo voy a decir de una manera muy clara, si seguimos con esta ocultación por parte del Gobierno de la documentación que mi Grupo solicita yo ya le adelanto que si es necesario le pediremos amparo a la justicia para garantizar que podemos cumplir con nuestra función de control. Esto si que desde luego nos parece grave, es absolutamente grave y desde luego y he de decirles que las informaciones que solicitamos se corresponden a los casos que afectan a Jesús de las Cuevas, no a Cabetas, un empleado como saben con altas responsabilidades en SODERCAN que ha reconocido que se ha llevado más de 600.000 euros de las arcas publicas a paraísos fiscales. De un hombre al que le crecían chalés, coches, motos y hasta un yate en el puerto ante la atenta mirada primero de Salvador Blanco del PSOE y después de Cabetas del Partido Popular.

Yo no soy muy dado a este tipo de expresiones pero que Santa Lucia les conserve la vista que parece que lo necesitan bastante más que yo.

Esto es lo que nos quieren ocultar, este es su compromiso con la transparencia, esto es una prueba inequívoca de su nefasta gestión, de su nefasta gestión. Y desde luego eso si que es una cosa que es increíble, si alguien señala como ya hizo por cierto la Audiencia de Cantabria que bueno y cito textualmente, "que esto es una muestra evidente que no se debe de hacer como una adecuada y responsable gestión del dinero publico, en relación a la gestión de Salvador Blanco, o cuando alguien le recuerda las más de 20 incidencias que refleja la Intervención General en los contratos adjudicados por SODERCAN favoreciendo por cierto casi siempre a los mismos grupos empresariales, entonces el Gobierno de Cantabria lo que hace es correr a través de sus chicos de los recados para tratar de acallarnos en el juzgado y amedrentarnos.



A ustedes no les escandalizan ni las irregularidades ni los desfalco, lo que les escandaliza es que se conozca, eso es lo que le escandaliza, y en la próxima semana tenemos dos juicios que guardan una relación muy directa con cual es la posición de este Gobierno en relación a la transparencia y la lucha contra la corrupción.

En el del día 28 ustedes pretenden silenciarnos, pretenden acallar al Secretario General de mí partido y ya se lo adelanto, el silencio no es una opción para nosotros, no hemos llegado hasta aquí para ser condescendientes

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Bolado.

EL SR. BOLADO DONIS: No hemos llegado aquí para ser condescendientes.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Bolado, un segundo, mire, le he parado el tiempo, un segundo. ¿Recuerda lo que le dije en la Mesa cuando tramitamos esta petición? ¿Lo recuerda?

EL SR. BOLADO DONIS: Sí, sí, lo recuerdo perfectamente.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): ¿Recuerda que le leí exactamente el Reglamento y le dije que deberá incluirse en el orden del día de la primera sesión plenaria que se celebre sobre las razones que han motivado dicho incumplimiento? Y le dije que espero que todos nos atengamos a las razones que hay motivado el incumplimiento, y no nos metamos donde no debemos porque les llamaré la atención, y usted dijo me parece muy bien. Bueno pues ahora haga usted el favor de aplicarse el cuento.

EL SR. BOLADO DONIS: Sra. Presidenta, me estoy ciñendo escrupulosamente a lo que yo entiendo que son las razones de este incumplimiento.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Su Secretario General, que yo sepa no tenía nada que ver con el incumplimiento.

EL SR. BOLADO DONIS: ¡Ah! ¿no? Bueno pues a mi entender desde luego el hecho de que se quieran tapar las irregularidades cometidas tanto por el Partido Popular como por Partido Socialista en SODERCAN y que intenten acallarnos en el juzgado tal y como claramente se ha pretendido, a nuestro modo de ver guarda una relación directa, evidentemente es subjetivo, pero si me tengo que ceñir a lo que usted quiera, pues si quiere me bajo de la tribuna y dejo de intervenir, no tengo ningún inconveniente, es decir...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Lo que diga el Reglamento.

EL SR. BOLADO DONIS: Bien, no, no, si yo me esto ciñendo ya digo a lo que yo considero que son las razones del incumplimiento, de lo que yo creo, que lo son.

Entonces en este sentido ya digo, nosotros no vamos a ser cómplices de las irregularidades que Partido Socialista y Partido Popular han cometido en SODERCAN.

El juicio al que me refería en segundo lugar, que sienta en el banquillo a una persona que guarda relación directa con la documentación solicitada al Sr. De las Cuevas, que como decía ha reconocido haber desfalcado 600.000 euros de las arcas publicas, de las arcas publicas.

Desde luego este Gobierno ha sido bastante más amable con el que con nosotros, es decir, no han entregado ustedes la documentación para que se conozca con carácter previo a la celebración de este juicio, y eso es bastante más de lo que han hecho con nosotros. Pero además miren y aunque es propio casi, casi de película de gansters, lo cierto es que el bloqueo de esta documentación se produce en el mismo momento en el que se produce misteriosamente un incendio de manera muy localizada en el domicilio del abogado del Sr. De las Cuevas que hace que se quemen los papeles y que no se pueda celebrar el juicio, ¿eh? y que no se pueda celebrar el juicio.

Aducirán sin duda, aducirán sin duda que todo esto pertenece al pasado, pero lo lamento mucho ¿eh? no existe manta que pueda ocultar que el Sr. Blanco es el perejil en las peores salsas en las que han cocinado los peores guisos de este Gobierno, Fibroyeso, la Fundación Comercio, la gestión en la Coordinadora de Empresas Publicas, el Campus de Comillas son solamente algunos de los momentos estelares de su protegido, desde luego, momentos que han costado una cantidad importante de millones de euros al pueblo de Cantabria.

No podemos obviar que además que, bueno, desde que ha regresado a SODERCAN la ley que impera es la de la opacidad. Y no solo por la falta de entrega de documentación, no, no, no solamente por eso, sino por las formas, por las formas habituales. Yo creo que si por el fuese, tal y como dijo en la Comisión de Ecomasa, probablemente algunos no dormiríamos todas las noches con tranquilidad, seguro que tan pocas como las que el esta durmiendo desde que su



nefasta gestión se encuentra bajo el foco. Es evidente ya que a estas alturas el Gobierno y el Presidente Revilla han ligado de manera inequívoca sus responsabilidades a la figura y a las formas del Sr. Blanco.

En definitiva lo que les solicitamos es llana y simplemente que cumplan con sus obligaciones y que dejen de obstaculizar el trabajo parlamentario de mi Grupo.

Si la gestión del Sr. Blanco es tan defendible no impidan ustedes que la documentación relativa a la misma llegue a esta Cámara. O si para ustedes el Sr. De las Cuevas es ese señor del que usted me habla, pues bueno, pues pongan a nuestra disposición todos los expedientes relativos a su gestión así como los pagos y de esta manera veremos a ver si ustedes reflejan que su preocupación por la transparencia y por la buena gestión es tan cierta como dicen.

Y yo les diría que pasen de las palabras a los hechos...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sr. Bolado, tiene que acabar.

EL SR. BOLADO DONIS: Termino Sra. Presidenta.

Sean ustedes contundentes con aquél que bajo una falta de supervisión absoluta tanto de su gobierno como del anterior gobierno presidido por el Sr. Diego, desfalcó el patrimonio de todos y de todas las cántabras.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Señorías, como les decía el debate se desarrolla conforme a una resolución de la Presidencia del 25 de enero de 2013 y ahora se abre un turno de fijación de posiciones de cinco minutos para los Grupos Parlamentarios que no han intervenido.

En este caso comenzamos con el Grupo Parlamentario Mixto Ciudadanos, tiene la palabra D. Rubén Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias Sra. Presidenta. Señorías.

Bueno, no es la primera vez que en esta Cámara tenemos una comparecencia por una queja y no deja de ser un poco casi absurdo que el resto de los Grupos que no hemos presentado la queja y que por tanto no hemos tenido el problema pues tengamos que hablar y restringirnos a lo que es el motivo de la queja, tal y como dice el Reglamento puesto que nosotros ese motivo obviamente desconocemos en gran medida a qué se refiere.

Podemos hablar de los casos que nos han ocurrido a nosotros pero tampoco es el caso porque la lista sería larga. Aún así tendremos oportunidad de escuchar por parte del resto de los Grupos Parlamentarios que sustentan al Gobierno pues esos grandes éxitos de que la legislatura pasada se estaba mucho peor que esta y ese tipo de cosas.

No es la primera vez que ocurre tampoco es la primera vez que ocurre esta legislatura con SODERCAN. Quiero recordar brevemente el episodio del informe de la Intervención que se pide por parte de mi Grupo Parlamentario, un mes después se pide por parte de otro Grupo Parlamentario y cuando lo recibe ese Grupo Parlamentario lo recibe también el mío; cosas que pasan.

Ahora sí de este debate que acabamos de escuchar hay dos cosas que no me quedan en absoluto nada claras. Si el Gobierno tenía tan claro a qué año se refería la petición de documentación, perdón SODERCAN no el Gobierno, tenía tan claro a qué año se refería la petición de documentación que hacían en este caso el Grupo que lo solicitaba, no entiendo por qué tuvo que pedir a ese Grupo que matizara el concepto y el ámbito temporal.

Lo cual como bien ha explicado el Sr. Bolado, pues todos quiere decir todos y más cuando se da una fecha de inicio y otra final. Quizá de esa manera nos ahorraríamos el estar hoy hablando precisamente de la queja.

Sí me preocupa y termino ya un par de reflexiones que se han dejado aquí encima de esta tribuna, y es que parece ser que el pedir mucha documentación o mucha información al Gobierno, algo que no solamente es un derecho sino que casi es un deber de los Grupos Parlamentarios el estar informados y el solicitar esa información, se considere que eso entorpece la labor de gobierno.

A mí eso sí me preocupa que se considere que entorpece la labor de gobierno. Yo creo que un gobierno dar explicaciones no debiera de considerarlo nunca ni aunque sea por asomo un entorpecimiento de su labor.

Al igual que espero no haber mal interpretado la queja de que hay un Grupo que pide mucha información sobre una empresa pública, porque entonces dentro de poco nos veremos discutiendo esto mismo de otra empresa o de otra Fundación como la que hemos hablado antes que es la de Comillas, y en ese caso los protagonistas en vez de ser Podemos, pues será Ciudadanos.



Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sr. Gómez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra D.^a Silvia Abascal.

LA SRA. ABASCAL DIEGO: Gracias Presidenta.

Señorías, después de leer el contenido del expediente que hoy se está tratando y después de escuchar las explicaciones de la Vicepresidenta, desde el Grupo Parlamentario Socialista no entendemos esta queja realizada a no ser que detrás de ella no esté la queja, no esté la estricta reclamación de la documentación porque como hemos visto en la intervención de la Vicepresidenta y hemos escuchado, la queja está sesgada. Y la intervención del Sr. Bolado es sesgada, de memoria selectiva y cada vez ustedes, Sres. de Podemos, se parecen más al Partido Popular.

Porque Señorías, por parte del Grupo Podemos se solicitó la información del expediente completo de proyectos finalizados por el Sr. Jesús de las Cuevas en SODERCAN, bajo el mandato de Jesús de las Cuevas, parcialmente de los organismos de la Unión Europea durante el mandato de Jesús de las Cuevas en SODERCAN y de los informes definitivos de los mismos.

Desde SODERCAN se les solicita, al Grupo Parlamentario Podemos, que aclare cuáles son aquellos que se gestionaron bajo su mandato, desde el 2008 al 2013. Señorías el Sr. Jesús de las Cuevas solo tuvo poderes para firmar en esa empresa en el periodo 2012-2013. Es más durante ese periodo es el único que ostenta el cargo directivo, fuera de esas fechas no ostentó ningún cargo directivo del apoderamiento. Es por ello que cuando ustedes acuden a la sede de SODERCAN se les enseñan los proyectos realizados por el Sr. Jesús de las Cuevas desde 2012 al 2013, que habían sido remitidos a este Parlamento el día 5 de diciembre.

Y lo voy a volver a repetir porque parece que el Sr. Bolado está obcecado. El Sr. De las Cuevas sólo tuvo responsabilidad del 2012 y 2013 y ustedes solicitaron los expedientes completos del proyecto financiados total o parcialmente por organismos de la Unión Europea, durante el mandato de Jesús de las Cuevas en SODERCAN. Y es lo que SODERCAN le ha dado, los contratos y los programas y los proyectos financiados por la Unión Europea cuando estaba el Sr. Jesús de las Cuevas al frente de ellos, 2012-2013, le vuelvo a repetir porque usted sigue obtuso en querer hacer ver que hay algo oculto, cuando no hay nada oculto.

Conclusiones Señorías, ¿se ha puesto a disposición toda la información solicitada en plazo, tiempo y forma en las sesiones que ha fijado el Grupo Podemos para acudir a las instalaciones de SODERCAN y consultar la documentación? La respuesta es sí.

¿En esas sesiones se ha facilitado copias de todo aquello que se ha solicitado por el Grupo Podemos? La respuesta es sí, Sra. Ordóñez, no me haga así con el dedo porque la respuesta es sí.

Incluso a la falta de concreción de su solicitud y de información se colaboró para que ustedes reformularan y concretaran el contenido, como he dicho anteriormente.

Colaboración total por parte de la empresa pública de SODERCAN, colaboración total por parte del Gobierno. La respuesta es sí.

Otro ejemplo del cumplimiento que SODERCAN está haciendo a la hora de la respuesta de las peticiones de la documentación del Grupo Parlamentario Podemos es que tienen ustedes -como ha dicho la Vicepresidenta- concertadas una visita el día 25 y el día 26 de abril y después de escuchar al Sr. Bolado esto es una puesta en escena en toda regla. Una puesta en escena a bombo y platillo para sus cosas, Sr. Bolado.

Porque miren, Sres. de Podemos, creo que verdaderamente la documentación es lo que menos le importa a su Grupo, al Grupo Parlamentario Podemos, Sr. Bolado. Tanto es así que ustedes en otra de las ocasiones que han reclamado información tardaron más de seis meses en ir a por la documentación a ver la documentación a la Consejería de Hacienda, de hecho no se presentaron ni el día ni la hora que tenían otorgada.

Ustedes interés por la documentación tienen poco si no le da ningún titular y lo que no hace, y lo que hace eso es airear sus cosas.

En el fondo no nos sorprende este giro táctico, porque se repite historia paso a paso, después de dos años en este Parlamento. En este Parlamento y fuera de él. Y desde el Grupo Parlamentario Socialista lamentamos profundamente, profundamente que esta nueva fuerza política desaproveche continuamente la posibilidad de sumar votos para conseguir e impulsar políticas sociales verdaderamente progresistas.



Podemos anunció una nueva forma de hacer política. Pero el problema tal y como lo vemos el Grupo Parlamentario Socialista es que no. Y ni siquiera ustedes le faltan el respeto a las normas básicas parlamentarias, ustedes han faltado el respeto a las normas básicas parlamentarias, como ha hecho el Sr. Bolado tergiversando las competencias de la Mesa, de la Junta de Portavoces, que lo único que ha hecho la Mesa y la Junta de Portavoces es respetar el artículo 9 del Reglamento y usted aquí ha venido y ha tergiversado todo.

El ejercicio de cinismo y de fariseo que ha hecho aquí el Sr. Bolado no tiene parangón. Es una lástima pero después de las frases sonoras de su Partido, después de los titulares, después de los tuits, mil veces jaleados, no hay nada concreto en su Partido. No hay nada ni de verdad ni de proyecto que mejore las condiciones de vida de la ciudadanía y como no hay nada, pues lo mejor es vampirizar las sanciones de los demás.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias Sra. Abascal.

Por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra D. Francisco Ortiz.

EL SR. ORTIZ URIARTE: Gracias Sra. Presidenta. Buenas tardes Señorías.

Bueno, la verdad es que lo que primero que quería decir aquí es que estoy muy de acuerdo con lo que ha expresado aquí el Portavoz del Partido Ciudadanos, la verdad es que si la queja era y era algo más que una queja, la que quería trasladar el Grupo Podemos, en boca hoy de su Portavoz el Sr. Bolado, que ha estado, bueno ahora voy con el Sr. Bolado, no me voy a perder.

Sí es verdad, si se queja el Grupo Podemos y ha respondido como ha respondido el Gobierno, por boca de la Vicepresidenta y además Presidenta de SODERCAN, con una información totalmente certificada, además por responsables de SODERCAN.

Si el problema no existe, el problema si eran galgos o eran podencos; si era toda la información; si era durante el mandato -lo dice aquí-, durante el mandato del Sr. De las Cuevas y estamos diciendo que es del 12 al 13 y eso se les ha trasladado y ustedes han ido allí, *in situ*, a SODERCAN, se han sentado el día 20 de febrero, les han dado toda la documentación, les han dejado..., es lo que está diciendo el certificado de SODERCAN y si no salgan aquí y digan que lo que ha certificado el Sr. Salvador Blanco, que siempre le tiene en la boca, pues es falso. De momento eso no lo han dicho, ¡eh!

El Sr. Blanco certifica el día 6 de marzo, que ustedes asistieron allí el 20 de febrero y el 28 de febrero también. Pero bueno, circunscribiéndonos a lo de hoy, el 20 de febrero y tuvieron ustedes a su disposición todos los datos. Pudieron fotocopiar todo, pudieron llevar asesores, incluso -según ha dicho la Vicepresidenta- y yo la creo y ustedes no lo han negado, le dan idea de que si quieren más información, ¡coño! sigan el conducto reglamentario, piden lo que quieren estudiar y se lo ponen a su disposición.

Bueno, la verdad es que aprovechando que la queja pasaba por el Parlamento, aquí ha salido lo de siempre, Salvador Blanco, SODERCAN, goma, goma y goma. El Sr. Blanco, el señor de Podemos se lo ha pasado hoy aquí de perlas.

Pues mire, qué quiere que le diga, yo creo a la Vicepresidenta y si no salga aquí y diga que la Vicepresidenta miente. Porque se puede afirmar..., dice: "no existe ocultación de información por parte del Gobierno". Y a nosotros, al Grupo Regionalista, pues en este caso nos toca estar con el Gobierno, pero no porque seamos de las mismas siglas sino porque estamos convencidos de que están diciendo la verdad. Y si no salgan aquí y desmientalo.

Y vamos a la estadística, ¿esa ciencia de engañar con números?, pues no, en este caso parece ser que no y si no salgan aquí a ver si los datos de los que dispone el Grupo Regionalista no son ciertos, respecto a la ocultación sistemática que hace este Gobierno PRC-PSOE de información a los distintos Grupos, que por eso estamos aquí quejándonos, o por eso estáis aquí quejándoos.

Setecientas treinta y cuatro preguntas con respuestas escritas, presentadas en esta novena legislatura, pendientes de atender: 36, contestadas en tiempo y forma el 95,09 por ciento. No está mal el ratio, ¿no?

Solicitudes de documentación: 619, pendientes: 83, contestadas, en porcentaje el 86,59. Es un notable alto, alto, alto, ¡eh!, alto, altísimo. ¿De acuerdo?

Y si nos vamos al global nos vamos al 91,20 por ciento.



La verdad es que la queja no tiene, no tiene cabida. Habéis salido aquí a hablar de lo que os ha parecido, y ¡hombre!, un poco de respeto a la Insititución, ¿no? Vosotros que hacéis uso, bien, artículo 9 del Reglamento, para venir aquí a quejaros, os lo ha recordado la Sra. Presidenta del Parlamento, venir aquí a quejaros, pero no aprovechando a goma, goma y goma. ¿A qué?, no, no venimos a quejarnos.

¿Habéis tenido la documentación?, salir a hablar si tenéis la documentación. ¿La tenéis? y encima vais a ir por SODERCAN otra vez, si vais por SODERCAN, para tener poco cariño al Sr. Blanco vais por allí más que por casa de la familia.

Entonces, quejaros de lo que os tenéis que quejar. Ocultación de información, no, aquí está la estadística, ¿de acuerdo?

O sea, que yo no sé qué más o tengo que decir. SODERCAN cumplió escrupulosamente con la obligación de poner a vuestra disposición toda la información, incluso os dan pistas de por dónde tenéis que seguir preguntando; no os podéis hombre. Vais allí, lo registráis, "queremos más información".

Yo, la verdad es que desde el Grupo Regionalista no hay más que añadir, ¡eh! Yo creo que salís de aquí, y de verdad, cuando vengáis a quejaros, si la queja realmente tiene fundamento yo creo que será bien atendida; pero no tergiverséis, ¡eh!, el Reglamento del Parlamento, ¿no os parece?, ¡eh!, vamos a aprovecharlo ¡eh! Y ya hablaremos de otras comparecencias, a ver si atienden a la Fundación Comillas y tal..., pero serán otras quejas. Hoy tocaba la queja de: el Sr. de las Cuevas ¿no? Y yo la creo a la Vicepresidenta, ¡qué quieres que os diga! La creo ¿sabes?

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): A usted, Sr. Ortiz.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra D. Eduardo van den Eynde.

EL SR. VAN DEN EYNDE CERUTI: Gracias, Sra. Presidenta.

En fin, no es mi intención en ningún caso obstaculizar ninguna persecución, bajo ningún concepto ¡eh! O sea, que no se me interprete mal. Pero bueno, quiero decir, esperar, esperar que sea el Gobierno al que se le pregunta, o una de sus entidades que corrija a los errores de la pregunta, D. Rubén, ¡hombre! es un poco bisoño... eh. Quiero decir que no es así, entre otras cosas, porque haría muy mal.

Porque yo puedo formular una pregunta como la quiera formular, incluso erróneamente; a mí, lo que me tienen que contestar es lo que yo pregunto. En este caso, este debate que es muy demencial, porque es muy demencial el formato del debate, quiero decir, que tenga que salir yo aquí, o haya salido usted, Portavoz de Ciudadanos; que no nos han dado vela en este entierro, porque en realidad éste es un problema entre el Grupo Podemos y el Gobierno; pues... en fin.

Pero bueno, ya que estamos aquí... (risas) les diré que aquí hay un error cuando ustedes redactan las preguntas y hablan del mandato. Es decir, el man..., no, es que estamos hablando de una persona que es un trabajador de SODERCAN, que llevaba más de quince años. No pueden hablar de un mandato, porque entonces están ciñéndose exclusivamente a aquel periodo en el que tiene un nombramiento de libre designación y por tanto les están hablando por eso de la disposición de firma. Pero ese es el error de la pregunta, entiendo yo.

Y les diré una cosa, porque yo creo que es importante decirlo. Es decir, esta persona llevaba quince años trabajando en SODERCAN, trabajador de SODERCAN; Sr. Cabetas, que era el Consejero Delegado nombrado por el Gobierno del Partido Popular, le asciende, le hace un nombramiento de libre designación como Director de Proyectos Estratégicos, de acuerdo. Y poco después, en septiembre de 2013, se detectan las irregularidades, por parte del mismo Gobierno de Ignacio Diego, que le lleva a los Tribunales, e impulsa la denuncia. Cuando se conocen las irregularidades.

Y curiosamente se circunscriben al periodo 2007-2013. Es decir, siendo trabajador de SODERCAN. No necesitaba disponer de firma para hacer los procedimientos que había en su momento, supuestamente, presuntamente, -aunque parece que él ya lo ha reconocido de alguna manera y ha llegado a un acuerdo con la Fiscalía, etc. por tanto, no vamos a hablar de presunción ya- está muy claro que él hace un entramado para defraudar o apropiarse de una serie de cantidades. Y eso, la obligación de un Gobierno es cuando lo conoce, ponerlo en conocimiento de las autoridades o de quien sea, de la Fiscalía, o poner una denuncia, etc., etc. y por supuesto relevarle de su cargo. Y eso se produce.

Pero, ¡hombre!, yo quiero entender; -y vuelvo a decir que no me gusta obstaculizar ninguna persecución ni linchamiento ni nada de eso, porque me parece de muy mal gusto- pero no puedo menos que decir que, ¡hombre!, entiendo que ni se conocieron en su momento, como no las conoció nuestro responsable de SODERCAN, hasta que eso salta por lo que saltan estas cosas muchas veces: informaciones cruzadas por emails, por diversos procedimientos.



Entonces, bueno, ustedes plantean aquí una queja, una revisión concreta de documentación del Gobierno. Yo, ahí no tengo nada que decir porque no lo conozco. Y como no lo conozco, no tengo nada que decir. Yo, en este sentido, lo único que puedo decir es que nosotros cuando tenemos quejas, las formulamos y cuando no las tenemos, pues no las formulamos. Y no puedo decir más en este aspecto.

Pero sí quería aclarar ese tema. Porque da la sensación de que es una persona que se aprovecha de su cargo. Y es una persona que se aprovecha de su puesto de trabajo, que no es lo mismo. Y eso pues pasa en la Administración, en las empresas, en la calle, en las tiendas. Y cuando se detecta se pone en conocimiento de quien se debe. Y si se tapa y si se oculta, entonces ahí sí tienen ustedes razón. Pero en este caso, no se ha producido ni por el anterior Gobierno y desde luego por el nuestro en absoluto.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias, Sr. Van den Eynde.

Contestación de la Sra. Vicepresidenta. Tiene la palabra D.^a Eva Díaz Tezanos.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díaz Tezanos): Muy bien. Gracias, Presidenta.

Bueno, por aclarar algunas cuestiones. Y sobre todo, tengo que decir que la intervención del Grupo Parlamentario Podemos, creo que usted ha tenido que hacer hoy aquí, Sr. Diputado -créame- un papelón. Porque ha seguido reiterando las mentiras en las que se basa todo el expediente de la queja que ustedes han planteado. Y yo creo que he intentado dejar las fechas claras, pero es muy importante, muy importante que conozcamos todo el proceso.

Ustedes solicitan una documentación, ante esa solicitud, ante esa petición que decía: expedientes completos de proyectos financiados total o parcialmente por organismos de la Unión Europea durante el mandato de Jesús de las Cuevas en SODERCAN y los informes definitivos; 21 de septiembre. Ante esa petición el Gobierno les solicita una aclaración. Le solicita una aclaración para acotar el ámbito temporal. Eso ustedes contestan y hay un nuevo escrito en el que ustedes hablan desde 2008 hasta 2013; esto es de 9 de noviembre.

Es muy importante esto que estoy diciendo, porque fíjense, fíjense, el 12 de diciembre, el 12 de diciembre SODERCAN, ya les dice, ya llega a este Parlamento un escrito del Gobierno en el que se les dice: "que dado el volumen de la documentación solicitada se pone a disposición de la Diputada del Grupo Parlamentario Podemos para que acceda personalmente". Esto el 12 de diciembre, acompañado de un escrito de SODERCAN de 5 de diciembre, en el cual les dicen a ustedes los expedientes y ustedes no van hasta el 20 de febrero ni dicen nada hasta el 20 de febrero durante todo ese tiempo. Ni se quejan de los expedientes que se les iba a poner a su disposición, que eran los de todo el mandato del Sr. Jesús de las Cuevas, ni dicen absolutamente nada. Nada absolutamente Señorías. Nada. Y cuando van a SODERCAN tienen a su disposición todos los expedientes, completos, y además se les dice que todas las copias que quieran ustedes las piden. Y las piden.

Y usted hoy aquí no ha sido capaz de decir que es mentira, porque está justificado y certificado por SODERCAN. Porque es lo que se les pone a su disposición y si ustedes mañana piden como hicieron allí, otro expediente que no tenía nada que ver con el mandato de Jesús de las Cuevas, el Gobierno le pondrá a su disposición, íntegramente, totalmente pero no vale aquí decir que este Gobierno está tapando las vergüenzas, que estamos obstaculizando la labor de control. No vale.

No, ustedes tienen la función de control. Yo soy Diputada, además de ser miembro del Gobierno y tengo muy claras cuales son las funciones de este Parlamento y cuales son las funciones del Gobierno. Y las funciones de este Parlamento es controlar al Gobierno, por supuesto, y hacernos preguntas por escrito, e interpelarnos, pedirnos documentación y las de ustedes estudiarse también esos documentos, estudiarse esos documentos. ¿Sabe por qué? Porque usted hoy ha retirado otra comparecencia posterior a esta. La ha retirado. Porque sabe que no se ajustaba a la realidad. Porque en el escrito que usted hace de queja de la comparecencia siguiente, usted le atribuye a SODERCAN una contestación de la Secretaria General de la Consejería de Economía y usted dice que "SODERCAN con el fin de entorpecer la entrega de documentación y de dificultar el acceso a la misma por parte de esta Diputada nos amenaza con la siguiente respuesta diga de publicación en el libro de antología del disparate".

Y usted calca aquí una contestación, se la atribuye a SODERCAN, cuando es una aclaración que pide la Secretaria General de la Consejería de Economía y Empleo. Fíjese, fíjese hasta que extremo están ustedes obsesionados con SODERCAN, que le atribuyen a SODERCAN ustedes cosas que no hace.

Y mire, yo le quiero decir, nosotros vamos a poner a su disposición todo aquello que ustedes requieran en todo momento de SODERCAN y de cualquier empresa pública, de cualquier empresa pública, le he dicho antes. Hasta este momento ustedes han tenido a su disposición más de 2.800 documentos y les pondremos los que soliciten, porque no venimos a entorpecer ninguna labor.



Y si el Diputado de Ciudadanos me ha entendido en algún momento, en absoluto, he dicho que nosotros recibiremos todas las peticiones de documentación y las pondremos a su disposición, ¡por supuesto!, pero lo que no vale es mentir. Lo que no vale es manipular, lo que no vale es venir aquí con un escrito de queja que no se corresponde con los hechos reales. Y los hechos reales son los que están además documentados fehacientemente y que ustedes en su escrito de queja reflejan unos sí pero no los siguientes.

Aquí hay que venir a decir la verdad, a decir la verdad. Y el Gobierno cuando cumple, cumple, y cuando no cumple, pues tendremos que reconocer que no cumplimos por falta de tiempo, porque no tenemos recursos suficientes, pero no vale manipular como usted ha hecho hoy a lo largo de toda la tarde.

Y mire, yo creo que lo que subyace, lo que subyace en el fondo de esta queja y de la siguiente que ustedes acertadamente han retirado, que ustedes acertadamente han retirado, ¡eh!, lo que subyace ¿sabe lo que es?, es la obsesión que ustedes tienen con SODERCAN.

Mire, no sé si la representante del Grupo Parlamentario Podemos, que tuvo la ocasión de estar recientemente cuando cumplíamos el décimo aniversario del IH, del Instituto de Hidráulica Ambiental, escuchó las palabras por boca no del Gobierno, no, de los que dirigen actualmente el IH, de la labor tan importante que hizo hace diez años la Sociedad de Desarrollo Regional, pero es que lo personalizaron, lo personalizaron en la figura de su Consejero Delegado y le atribuyeron a él parte del éxito de ese proyecto.

Lo que estoy diciendo aquí lo han escuchado los cientos de ciudadanos que estaban en ese acto y ustedes desde el inicio de la legislatura han tenido una obsesión con SODERCAN, iniciaron la legislatura con una campaña difamatoria del Consejero Delegado y siguen con la misma, y miren yo no se lo voy a permitir, no se lo voy a permitir en ningún momento y rogaría un comportamiento yo creo que educado.

Porque mire Señoría, yo cuando estoy en mi sitio les escucho a todos ustedes...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sra. Vicepresidenta, un momento por favor.

Es que voy a contestar al Sr. Blanco, porque me está increpando diciendo que si esto no se sale del debate. ¿Qué debate han iniciado ustedes? No le he llamado la atención a su representante y ha hecho caso omiso de la llamada que le ha hecho la Presidenta.

Pues Señorías, donde las dan las toman.

DESDE LOS ESCAÑOS: ¡Ole!

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Sra. Presidenta...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Dígame.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Le pido la palabra.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): ¿Por?

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Bueno, pues porque...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): No, no, ¿por?

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: ...la actitud que usted mantiene.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Espere usted un momento hasta que acabe la intervención de la Vicepresidenta y después le voy a dar a usted la palabra.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Gracias.

LA SRA. VICEPRESIDENTA Y CONSEJERA (Díez Tezanos): Muy bien, pues continúo y por acabar lo que estaba diciendo, rogaría a los Diputados, a la Diputada en concreto, que tenga el mismo comportamiento que tengo yo cuando la escucho a ella.

Porque yo creo que los ciudadanos y ciudadanas de Cantabria no ven las muecas que se nos hacen desde el escaño y que sería bueno que los ciudadanos vieran este comportamiento, porque esto no contribuye a que la gente tenga el concepto que tiene que tener de los máximos representantes de los ciudadanos que somos los 35 Diputados que estamos aquí. Eso es lo que creo que es importante que tengamos claro.



Y por acabar con este debate, mire Señorías, yo no le voy a consentir al Grupo Parlamentario Podemos ni a ninguno que difame aquí ni del Gobierno ni de ningún representante, trasladando desde esta tribuna falsedades; porque SODERCAN y cualquier empresa pública pone a disposición de todos los Grupos Parlamentarios lo que sea necesario.

Nada más y muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Gracias a usted Sra. Vicepresidenta.

Sra. Ordóñez.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Sra. Presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): ¿En qué artículo se basa para pedirme la palabra?

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Pues si me da un segundo y lo reviso...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Sí, claro.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Tranquilamente.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ: Efectivamente, en la imparcialidad de la Presidencia...

LA SRA. ORDÓÑEZ LOPEZ: Lo buscaré ahora mismo no conozco cuál es el Reglamento...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pues hay que buscarlo.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Pido asistencia al Letrado de la Cámara para que me informe, cuál es el artículo al que tengo que hacer referencia para hablar de...; sí, sí, el Letrado de la Cámara está para asistir a los Diputados en caso de duda. Igual la parece mal también.

Que no sé, que yo creo que una de las labores de un Letrado de la Cámara es asistir a los..., (murmullo) es lo último que he dicho, (murmulló), no, no es lo último que he dicho, que estaba esperando si el Letrado podía asistirme, porque creo que es una de las funciones, que me diga el artículo.

Si usted no quiere que hable dígame.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): No, no, si yo no quisiera que hablara no estaría usted hablando en estos momentos ¿no se da usted cuenta?

Entonces, si usted quiere que el Letrado le asesore, pues mire, usted me imagino que querrá referirse a la observancia del Reglamento.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Sí.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Pues venga.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Absolutamente. Y en concreto a las funciones de la Presidencia y a la...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Entonces no es a la observancia del Reglamento sino a las funciones de la Presidencia.

LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: Entonces discúlpeme usted que no conozco el Reglamento de la misma manera, pero igual lo respeto en algunas condiciones más.

A lo que yo quería referirme con mi intervención es a la diferencia de trato que usted mantiene como Presidenta de este Parlamento en relación a nuestro Grupo Parlamentario, que se ha reiterado en numerosas ocasiones en distintos plenos y en este caso concreto de este pleno, le pido que retire usted esas palabras de donde las dan las toman, por considerarlas impropias de una figura como es la Presidencia de un Parlamento, en relación a llamar la atención a un Grupo Parlamentario y a su Grupo Parlamentario no hacer lo mismo en el mismo sentido.

Si usted le hubiera llamado la atención a la Sra. Vicepresidenta...

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): ¿Por?



LA SRA. ORDÓÑEZ LÓPEZ: ...miembro de su Grupo Parlamentario y ella hubiera tomado la misma actitud que el Sr. Alberto Bolado, mi solicitud no se hubiera dado.

Usted ha omitido el mismo gesto que ha tenido con mi Grupo Parlamentario de la misma manera en que usted lo hace en casi todos los Plenos de este Parlamento.

LA SRA. PRESIDENTA (Gorostiaga Saiz): Queja recogida. Y se recogerá además en el acta del Parlamento la observación del Grupo Parlamentario Podemos sobre la parcialidad de la Presidenta.

Muchísimas gracias por su aportación al debate. Y no quiero añadir nada más porque daría pie a volverle a dar la palabra.